

Junta de Patronato del día 9 de Enero de 1953.

Asistentes

Sres.
Alcalde (Sr. Camp)
Albó (Dip. Prov.)
Estabanyell
Ribas
Dr. Serra
Corbera
Fraseria
Sagales
Dr. Plana
Montañud

En la ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria, se reúne la Junta de Patronato del Hospital-Asilo, con asistencia de los Sres. anotados al margen.

Por el Secretario se da lectura del acta de la Junta anterior celebrada el día 17 de Diciembre próximo pasado, siendo aprobada.

Se trata de la liquidación festivos Radio Granollers a beneficio del Hospital-Asilo.

El Sr. Administrador da explicaciones amplias sobre su actuación al recibir las notas de liquidación que practicó Radio Granollers, y expone algunos reparos que hizo a los mismos y que somete a la consideración del Patronato.

Intervienen en la discusión los Sres. Alcalde, Ribas, Montañud y Albó. Tambien interviene, en representación de Radio Granollers, el Secretario del Movimiento Sr. Triaphana - que ha sido invitado expresamente - y que aclara diversos conceptos de la liquidación.

A propuesta del Sr. Fraseria se toman los siguientes acuerdos: Dar un voto de gracias al Sr. Administrador por su siempre demostrado celo y pulcritud en todo cuanto se refiere a los intereses de esta Entidad.

Hacer constar el agradecimiento de este Patronato a la Emisora Radio-Granollers por los festivos que ha venido efectuando a beneficio del Hospital-Asilo de Granollers, en los que ha demostrado el cariño y afecto que siente por esta Santa Casa y con cuyos productos ha prestado un valioso y positivo apoyo al estado económico de la misma, que tanto necesita de ellos para cumplir sus fines.

Se da cuenta de una instancia presentada por el Dr. Don Arturo Vilardobó Teixella solicitando ser nombrado Médico Estomatólogo del Hospital-Asilo para desempeñar esta especialidad. Como las solicitudes recibidas anteriormente, queda sin resolver en espera de la reglamentación pendiente.

El Sr. Administrador da cuenta de los presupuestos recibidos para las obras pendientes de pintura. Se le faculta para resolver lo que crea mas conveniente.

El Sr. Franera da cuenta de las gestiones que realiza sobre el cultivo de las tierras del Hospital. Queda facultado para procequiras.

La Junta queda enterada de que durante el año 1952 han habido en el Hospital 484 entradas, 480 salidas, y se han practicado 340 intervenciones.

Se cambian impresiones sobre el asunto de la conversión de este Hospital en Comarcal, sin tomarse decisión alguna.

Se autoriza al Sr. Administrador para otorgar poderes para pleitos a favor de Procuradores de los Tribunales en representación del Hospital-Huilo.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, de que certifico.

M. Montañón Forja